

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.**

RAD. 11001310502820190062600

Proceso Ordinario Laboral de **BLAS MORALES DE LA ROSA** en contra de **CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED.**

Jueves veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Hora inicio: 11:00 a.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Blas Morales de la Rosa

Apoderado Demandante: Mario Alberto Alarcón Pabón

Apoderado Carbones del Cerrejón Limited: Javier José Aragón Fuentes

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala de la aplicación Lifesize. Procede la parte actora y los apoderados intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

AUDIENCIA ART. 80 CPT Y DE LA S.S.

Práctica del interrogatorio de parte al representante legal de la demandada Carbones del Cerrejón Limited.

El apoderado de la demandada desiste de los interrogatorios de las Señoras Margarita Rosa Mendoza y Nelly Constanza Bejarano, así como del interrogatorio al demandante.

AUTO: El Despacho acepta el desistimiento de las anteriores pruebas.

Acto seguido, se declara cerrado el debate probatorio y se requiere a los

apoderados para que presenten los alegatos de conclusión.

Escuchados los mismos el Despacho decreta un receso dentro de la presente diligencia y cita a las partes para el día **VIERNES QUINCE (15) DE JULIO DE 2022** a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)** oportunidad en la cual, el Despacho dictará la sentencia que ponga fin a la instancia.

En los anteriores términos, se surte la presente audiencia.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces.

<https://manage.lifesize.com/singleRecording/b47e19e2-7127-43e7-a835-7148ae953d1c?authToken=198c4db9-d17e-44a3-86a0-b0550431dbb5>

Juez,

Secretaria,


DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO


MARIA CAROLINA BERROCAL PORTO